



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 228-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **CHRISTIAN HERMANN HECKER CARTES**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N°132/2004 de fecha 15 de Junio de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Julio de 2004, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **CHRISTIAN HERMANN HECKER CARTES**, Profesor Titular D.N., del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de Ingeniería, de Dedicación Normal a Dedicación Especial (33 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Hecker Cartes, en Profesor Titular D.E. 33 horas semanales, nuevo ítem 040163 (25630), quedando las 11 horas restantes y los recursos correspondientes distribuidos de acuerdo a la Reglamentación vigente.

2. El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Junio de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2004-081